

## La universidad: entre la regionalización y la globalización

José V. Echeverri\*, Jorge Ossa Londoño\*\*

Grupo CHHES - BIOGÉNESIS,  
Universidad de Antioquia

### Introducción

La educación superior, como todo el sistema educativo, está sometida a una de sus mayores tensiones; cual es la de participar activamente en la construcción de una nueva modalidad de ciudadanía, atravesada por las identidades locales y los flujos de información transnacional, lo que demanda la consolidación de nuevas formas de representación en el plano político.

Para iniciar la reflexión es importante deslindar, o mejor alinear, los conceptos de globalización y de neoliberalismo estatal. Este último es una forma, imperante hoy, de interpretar la realidad de las relaciones económicas en un mundo en proceso acelerado de globalización. Sin embargo, si bien la globalización es un proceso histórico irreversible sin el cual la mundialización de los mercados no hubiera sido posible, el neoliberalismo no es inherente a ella y por tanto es susceptible de revisión y, seguramente tendrá que ser modificado o eventualmente subvertido.<sup>1</sup> Es posible pensar que la globalización, en su escenario económico, es el resultado lógico de, por un lado, el deseo nunca satisfecho de los empresarios de incrementar sus ganancias, lo que se logra con la creación de mercados que permitan disminuir costos de producción, mediante la producción masiva; y por otro, la utilización de las múltiples opciones que ofrece el desarrollo del transporte y las comunicaciones. Esto último permite, no solamente el intercambio de mercancías, sino también, los procesos de transculturización necesarios para la creación de nuevas necesidades, que el mercado está presto a satisfacer.

En esta perspectiva, se puede pensar que la globalización no se inició con la terminación de la guerra fría sino en los alrededores del siglo XV, con Marco Polo, Colón, Américo Vespucci, Vasco de Gama y el mismo Copérnico, como bien nos lo recuerda Morin en su texto *Tierra Patria* (1993). En otras palabras, la globalización vista como el proceso de conquista de nuevos mercados, más allá de las fronteras del estado nación, se inició mucho antes que el capitalismo; esta globalización sirvió muy bien a los apetitos económicos feudales y al expansionismo monárquico. Hoy cuando esa globalización o planetarización geográfica ya es una realidad inobjetable –pero en ningún momento nueva– el capitalismo reinante y su versión de moda el neoliberalismo, vienen a hacer uso “muy eficiente” de la situación. En resumen la globalización, en su contexto geográfico de hoy, no marca un hito en la evolución de la humanidad; es simplemente el perfeccionamiento de un movimiento iniciado varios siglos atrás. Tampoco la globalización económica es un hito o una novedad; es solamente la agudización de un fenómeno propio de la era de los comerciantes –que es posterior a la de los recolectores y los agricultores. El neoliberalismo, por su parte, es una forma de gobierno, que si bien ha utilizado la globalización para hacerse hegemónico, no es parte inherente de la misma.

Pero este flujo de información, mercancías, capitales y conocimiento no ha estado exento de obstáculos. Las guerras comerciales, los conflictos bélicos y el proteccionismo de algunas naciones, han desacelerado el proceso de globalización. Justamente la guerra fría congeló el comercio entre occidente y una de las zonas más ricas en recursos naturales (Siberia) y de algunos de los mercados más grandes del mundo (Rusia y China). Es aquí donde aparece claramente que el fracaso del sueño comunista, simbolizado por la caída del muro de Berlín, aceleró el proceso a las velocidades de hoy; lo que ha hecho visible una situación que el muro no nos permitía “ver”.

La globalización es un proceso histórico que está transformando la realidad mundial, y América Latina no podría ser la excepción: la evolución de la economía hacia mercados abiertos, integrados y desregulados; la liberación de capital; el nuevo significado de la información y el conocimiento en los procesos productivos; la reducción del tamaño del Estado y los recortes a los presupuestos fiscales; el desempleo que se presenta en casi todos países; las corrientes migratorias forzadas; así como la revolución de las

tecnologías de la información y la comunicación; conforman algunos de los procesos –contradictorios y complejos– que caracterizan este fenómeno.

Pero no todas las personas ni todos los países pueden participar de igual manera en este mundo más competitivo y abierto, lo cual crea el riesgo objetivo de ser víctima de iniquidades sociales y exclusiones, y donde la pluralidad y la riqueza cultural de cada pueblo y nación aparecen por momentos amenazadas en medio de las presiones homogeneizadoras inherentes al proceso de globalización. Estos aspectos conllevan a que los países, sus gobiernos y sus gentes, se asombren porque cada día aparecen nuevas oportunidades tecnológicas; porque el mundo se ha hecho más pequeño; y porque se ha entrado en la revolución de la relación espacio-tiempo, marcada por la simultaneidad en los procesos políticos, económicos y culturales. El avance científico y tecnológico es incesante, lo cual multiplica las posibilidades de información y conocimiento. Es aquí justamente donde cabe introducir el papel de la universidad y, para el efecto, queremos apoyarnos en Durkheim, citado por Edelstein (1989), quien atribuye a esta institución la misión de proponer y ejecutar estrategias para zanjar las brechas interculturales. Este autor clama por una acción concertada para prevenir la anomia y para conducir la mente colectiva hacia la construcción de una solidaridad de alto orden, en respuesta a la complejidad y para el efecto concede el papel principal, en este proceso, a la educación moral y política en la escuela pública (Edelstein, 1999).

### **La perspectiva económica o la visión pesimista para América Latina**

En los países de América Latina la perspectiva económica no podría ser más pesimista. El bajo nivel de desarrollo tecnológico que tiene la subregión, no le permitirá a sus habitantes insertarse equitativamente en la globalidad; aunque, posiblemente, puedan existir pequeñas fracciones de segmentos modernos en estos países que podrán vincularse a la red de interdependencia global.

Se puede decir que la globalización, mirada desde lo económico, está regida en lo fundamental, desde los tres bloques mayores de poder: Estados Unidos, Japón y Europa Occidental; esto es, donde se realizan los grandes intercambios económicos y financieros. Según Guadilla (1980: 83) de las 4.200 alianzas estratégicas que han realizado las empresas del mundo entero, durante la década de los ochenta, incluidos todos los sectores, el 92% han tenido lugar en corporaciones de los países antes mencionados. Este contexto económico, en América Latina, al ser la mayoría de sus países muy pobres como para crear mercados significativos, y demasiado atrasados para valer como fuerza de trabajo en un sistema productivo basado en la información; y, adicionalmente, ante los precios decrecientes de las materias primas, se tiene muy poca posibilidad de lograr una dinámica propia que logre interesar al resto del mundo.

Pero, ¿cuál será el efecto de la situación de estos países en la economía global? ¿No será que los países avanzados deberían estar preocupados ante la posibilidad de que, conjuntamente con los mercados, se globalicen las miserias de los países atrasados, como nos lo pone de presente J. W. Osorio? (Periódico Debates, No. 26, 1999). Perfectamente puede pensarse en un escenario de transculturización “a la inversa”, sobre todo si se tiene en cuenta la dinámica demográfica de estos dos polos opuestos. ¡Desde luego que, paralelo con esta visión, aparecen también muchas guerras y mucha persecución! Y finalmente la pérdida de la diversidad cultural con todas sus consecuencias.

Como sostiene Barbero (1998: 75), ahora el espacio-mundo se constituye en horizonte del flujo económico, formal e informal, alrededor del eje de la empresa, como clave de la relación de interdependencia y como vehículo de la trama tecnológica de la información. El que lleva la iniciativa en este proceso es el mercado, él regula las relaciones entre naciones y culturas al poner los modelos y las redes de comunicación. A diferencia del proceso que hasta los años setenta se definió como imperialismo, la globalización de la economía define las relaciones centro/periferia: los países latinoamericanos no son ya un exterior invadido, pues lo que la globalización logra son transformaciones e hibridaciones que se producen desde lo nacional y aun en lo local. Es dentro de cada país que, no sólo la economía, sino también la cultura, se mundializa. Lo que ahora está en juego no es una mayor difusión de productos sino la rearticulación de las relaciones entre países mediante una descentralización que concentra el poder económico; por otro lado, la escuela ya no es la única institución formadora, ante la avalancha de información proveniente de múltiples fuentes.

Es bien cierto que en este contexto, hay un énfasis en el valor económico del conocimiento. La fuerte lucha por el poder está cada vez más asociada a la lucha por la distribución del conocimiento y

a la posibilidad de acceder a él. Esto establece que la distancia entre los países avanzados y los menos avanzados será de orden informático; y las guerras futuras serán por la información y el conocimiento, como lo sostiene Toffler (1990). Esto implica que los países no avanzados, económicamente, deben disminuir la distancia de conocimientos que los separa de los países avanzados, y para ello tendrán que modernizar e “igualar” las instituciones educativas a imagen de esos mismos países. Como puede colegirse, los procesos de acreditación en los centros de educación superior son parte de este proceso.

La necesidad que tiene la economía de formas más eficientes de producción y transferencia de conocimiento, lleva a las instituciones educativas hacia un diálogo permanente con el sector productivo que demanda, cada vez más, nuevas tecnologías, especialmente en la información y la comunicación. Como ya se dijo, el mercado internacional es el eje articulador de la dinámica del conocimiento y los procesos de globalización se caracterizan por un mayor énfasis en lo económico.

Es necesario aclarar que la dinámica del acceso al conocimiento internacional se hace a partir de la relación de unas pocas instituciones académicas, de cada uno de los países no avanzados, con los centros de excelencia en los países avanzados; y estas relaciones tienen menor importancia que aquellas que se establezcan entre las instituciones de una misma región, subregión o país, como sostiene Guadilla (1995: 85). Estos aspectos se presentan, principalmente, para tratar de acceder al conocimiento que se maneja internacionalmente, o como condición para consolidar la investigación científica de punta.

#### **La perspectiva del desarrollo sostenible o visión positiva**

Frente a la perspectiva económica de la globalización surge otra alternativa, cuyo principal desafío es imaginar y crear nuevos modos de modernidad, en los que el desarrollo tome en cuenta las necesidades esenciales del hombre y los límites del planeta. Aquí se realiza una fuerte crítica a los efectos no reversibles que, en la naturaleza y en el hombre, causan los modelos de desarrollo económico que hoy se establecen en el mundo. A este tipo de planteamiento, que en Latinoamérica tiene su principal exponente en Max-Neef (1997), se le ha denominado de diferentes maneras: desarrollo sustentable, desarrollo a escala humana, desarrollo endógeno (este último pensado no como un modelo de independencia de los países más avanzados, sino como de interdependencia con autonomía).

En esta propuesta se da gran importancia a la conservación de la naturaleza, a las culturas locales y a la solidaridad de los pueblos. Se critica el consumo irracional y la distribución desigual de los ingresos, que es una constante en las formas de organización que tiene la sociedad actual; esto implica que se debe pensar en nuevos estilos de vida, tomando en cuenta una distribución ordenada de los recursos del mundo, y una distribución más justa de la riqueza para todos los hombres. Esta postura se puede considerar positiva, pues, se acepta que existe un gran sentido de solidaridad de la humanidad que avanza hacia formas más globales de intercambio, donde es posible la vitalidad y el florecimiento de las diversas culturas que entran en diálogo crítico con la racionalidad científica y tecnológica. Como lo sostiene Guadilla (1995: 86) “Sería la alianza del “mundo de la razón” con el “mundo de la vida” lo que pregonan los que creen en que hay que darle una nueva oportunidad a la modernidad”.

Dentro de esta postura se cree que los países menos avanzados no tendrían que pasar los períodos de desarrollo que han cubierto los más avanzados; pues, se considera que las tecnologías van a tender a ser menos costosas, entre otras cosas por el tipo de materias primas que utilizan. A propósito comenta E. Wilson, (1998: 294) que “gracias a la ciencia y a la tecnología el acceso al conocimiento factual, de toda clase, está aumentando exponencialmente mientras que disminuye el costo por unidad; o sea que está destinado a hacerse global y democrático”.

Guadilla (1995: 86), sostiene que está emergiendo una sociedad civil global, conectada a través de tecnologías comunicativas, desarrollándose sobre una base de información compartida y una creciente conciencia de identidad y participación global. Esta sociedad civil participará de manera vigilante en los procesos de solidaridad global, para evitar que se implanten formas de globalización

económica, ciegas a los efectos perversos que produce el modelo de mercado en las culturas locales. Así parecen anunciarlo los eventos recientes de Seattle (diciembre, 1999) donde los ciudadanos del mundo globalizado expresaron sus puntos de vista sobre el comercio mundial (El Tiempo, Editorial, diciembre 5 de 1999).

En la globalización, mirada desde el contexto del desarrollo sustentable, las nuevas tecnologías son visualizadas como instrumentos para incorporar oportunidades positivas en los procesos productivos, y en la solución de problemas locales. De esta manera, entonces, se acepta que el crecimiento económico dependerá cada vez más de lo inmaterial, de la inteligencia humana, del saber hacer, de las actitudes, de los comportamientos, de la capacidad de adaptación y de creación, en fin de los conocimientos tácitos, propios de la historia personal de cada individuo, más que de los conocimientos formales, objeto ahora del mercado.

Es este contexto se debe tener en cuenta que la educación tiene un peso importante; pues la globalización genera nuevas necesidades, especialmente para la educación superior; así: internacionalización de contenidos, enfoques comparativos en el abordaje de los diferentes fenómenos, estudios internacionales interculturales, estudios sobre el desarrollo mundial, manejo de idiomas extranjeros, establecimiento de convenios de cooperación internacional y establecimiento de redes mundiales de investigadores, profesores y estudiantes. Al mismo tiempo las instituciones académicas deben apoyar la generación de propuestas de desarrollo autosustentables y equitativas en la distribución de los bienes y servicios que circulan en las regiones.

### **El papel de la universidad en la globalización**

El sistema educativo en Colombia enfrenta el reto de capacitar el recurso humano que requieren las regiones para resolver los actuales problemas sociales locales; y además, presentar alternativas que permitan a las empresas y organizaciones proyectarse, desde la localidad, al mundo globalizado. Si bien la demanda mayor en este sentido se siente desde el mercado, o en otras palabras, si bien no podemos ignorar el mercado, más importante es globalizar el pensamiento. Si para el logro de lo primero –el mercado– la educación busca alianzas con las empresas y las grandes corporaciones, para lo segundo –el pensamiento– las alianzas tendrán que ser con la intelectualidad. Ambas líneas de acción deberán crecer en armonía y aquí radica justamente el reto del sistema educativo nacional y en particular de la universidad. Como sostiene Orozco (1996: 54), si la universidad ha de servir a la modernización, también tiene que servir a la modernidad y, en este sentido, la participación de la universidad en la modernización económica tiene una dimensión mucho más profunda que la simple capacitación de fuerza de trabajo. Por tanto, todo proceso educativo que se establezca en la universidad tendrá como fundamento pensar en un sujeto integral, que piense la sociedad nueva, con conocimiento y con sentido ético, que sirva de eje para una sociedad más equitativa y que se interroge por la sostenibilidad de las relaciones entre el hombre y la naturaleza.

### **La nueva perspectiva de la universidad**

Las dimensiones básicas, según Briones (1996: 15-15), que caracterizan la globalización, y que influyen directamente en la universidad, se pueden resumir en tres aspectos:

- La importancia del conocimiento, que conlleva un incremento en la actividad investigativa y la aplicación tecnológica, y se concreta en el dominio de los procesos productivos, la creación de nuevos productos, la generación de tipos alternativos de gestión empresarial y la alta variedad de especializaciones que aparecen recreando una nueva división social del trabajo.
- La creciente complejidad del sistema social, que se expresa en nuevas imágenes y expectativas de las personas, en la adopción de formas alternativas de vida social y altas exigencias de innovación en la organización política y en los modos de vida.

- La tercera dimensión se refiere a la crisis de gobernabilidad, pues las demandas de los muchos grupos sociales son contradictorias y numerosas: unos sienten vulnerados sus intereses, y otros, ven postergadas sus aspiraciones. Esto genera una baja cohesión social, lo cual obstaculiza la consolidación de sistemas democráticos.

La universidad, pensada para la globalización, deberá tener en cuenta estas tres dimensiones; ello implica una profunda modificación en la concepción académica de sus funciones clásicas y una reorganización que debe tomar como base su vinculación con todas las instituciones sociales, incluyendo los desafíos sociopolíticos que se dan al interior de la institución (Briones (1996:15).

Esta nueva realidad revela aún más la importancia de la universidad y de los sistemas educativos; por un lado se encuentra un mundo cada vez más competitivo, en el cual el rol principal lo juega el conocimiento. Esto significa que todos los países deben enfrentar un desafío de renovación y actualización de los sistemas educativos, para configurar modelos formativos que permitan la construcción de las cualidades cognoscitivas requeridas por el nuevo ciudadano. Ciudadano que deberá ser una persona emprendedora y con un alto grado de autonomía; capaz de adaptarse a ámbitos laborales cambiantes y a puestos de trabajo más tecnologizados y complejos; pero, ante todo, con unos elementos de las ciencias sociales y humanas que le permitan comprender el mundo de la pluricultura que cada vez aparece con más fuerza como tejido o manto de relaciones sociales globalizadas.

Estos son aspectos que claramente indican cómo la educación es un eslabón decisivo para contrarrestar las tendencias a la exclusión y a la iniquidad que conlleva la apertura económica y la competencia. Una de las maneras de impedir que predominen las tendencias excluyentes, tiene que ver con la decisión política clara en favor de una educación de calidad, actualizada y pertinente, que llegue a todos por igual. Por tanto, la integración mundial democrática, que incluya lo local, debe estar asociada con la capacidad de levantar, al interior de cada grupo social y de cada sociedad, un sistema educativo equitativo que, hoy por hoy, no sólo significa acceso a la educación, sino, sobretodo, una educación de alta calidad para todos, que permita a cada persona participar con alegría, con entusiasmo y con posibilidad de éxito en esta era de nuevas realidades, de información y de conocimiento.

La educación juega un papel significativo en la tarea de dotar, a esta realidad mundial globalizada, de un sentido ético, de un horizonte moral que coloque como objetivo central de los grandes adelantos tecnológicos y de la producción de riqueza material a la erradicación de la pobreza, a la consolidación de la paz y a la vigilancia crítica de la globalización; esto último no sólo como un proceso de incorporación de pautas culturales externas, sino como el intercambio recíproco de ellas de manera crítica y reflexiva.

Es necesario comprender que la contribución de la universidad a los procesos de modernización no es solamente a través del aparato productivo, sino, fundamentalmente, de la modernización de la sociedad; esto incluye la modificación de cuadros mentales, de comportamiento más abiertos al contexto externo, sin perder la claridad sobre los procesos nacionales, regionales y locales. Creemos pues que no se puede ser fuerte en lo global sino desde una gran fortaleza en lo local.

Por todo lo anterior, la preocupación por la modernización de la universidad se expresa en la actualización del currículo. Este aspecto ha tenido un profundo análisis por muchos teóricos de la educación que han pensado que la formación de futuros profesionales debe estar basada en un currículo que permita comprender que el hombre es un ser en continua construcción, que el conocimiento es flexible y cambiante, y que habitamos una región, un territorio y un mundo interconectados.

El currículo comprende las formas de conocimiento que van a orientar el proceso complejo de enseñanza –aprendizaje, la práctica pedagógica del profesor, los recursos institucionales y las estrategias evaluativas del sistema de enseñanza. En otras palabras, el currículo es el instrumento pedagógico que debe decir a los profesores y alumnos qué conocimientos circulan en el aula y en la institución educativa, cómo se construye ese conocimiento en la interacción alumno– profesor y qué

estrategias evaluativas se utilizan. Es necesario, por lo tanto, poner al día este instrumento, con relación a los rumbos inciertos de la ciencia y el hombre del nuevo milenio.

De manera general, la pregunta de qué conocimientos deben construir los alumnos comprende las preguntas específicas sobre los sistemas conceptuales de que se debe disponer y las estrategias pedagógicas y didácticas utilizadas para permitir la construcción y deconstrucción de conocimientos. La respuesta a la primera pregunta suele presentar problemas por la cantidad de conocimientos existentes y por las múltiples expectativas y definiciones que se dan –tanto fuera como dentro de la universidad– acerca de lo que constituye la educación superior. Es por tanto, un problema que debe resolverse con criterios de actualidad, calidad y pertinencia histórico-social. La segunda pregunta tiene que ver con la secuencia de los contenidos a lo largo del programa de estudios que ofrece la universidad. Este aspecto se considera hoy como uno de los más polémicos, y en alguna medida permite establecer los estilos de enseñanza de los diferentes centros educativos; pero en general podemos proponer que el conocimiento es una red de relaciones a la que se puede acceder por cualquier punto y a través de muchas didácticas: inductivas, deductivas, profundas o superficiales; pero siempre de una manera que promueva el interés, la curiosidad y la búsqueda del aprendizaje – incluido, desde luego, el profesor–.

Otro aspecto que, según Briones (1996), permite la modernización de la universidad, es la transformación de las tres áreas clásicas de la formación: La humanística o general, la ética y moral y la profesional. La formación humanística se configura en la base cultural del estudiante. La idea central aquí es la de contrarrestar la barbarie de la especialización y del pragmatismo que conlleva el modelo economicista del mercado neoliberal aplicado en su versión más rígida. Contrarrestar a través del conocimiento de las grandes expresiones artísticas y literarias, del conocimiento acerca del funcionamiento de la sociedad, del acercarse a las grandes cuestiones filosóficas, a las grandes ideas y problemas de las ciencias de la naturaleza y de las matemáticas.

La formación ética y moral comprende, entre otras cosas, la reflexión sobre los valores, sobre la diversidad individual y social, sobre la tolerancia, sobre la solidaridad y sobre el valor de la equidad. Por último, la formación profesional debe capacitar para el desarrollo ocupacional en las múltiples esferas institucionales de la sociedad. Tal formación debe comprender la modernización del conocimiento científico y técnico, y esto coloca al tema de la pedagogía en la enseñanza superior, en un lugar importante dentro del conjunto de reflexiones y discusiones que deben involucrar a docentes, investigadores, estudiantes, planificadores y políticos, tanto a nivel del sistema de educación superior, como en cada institución en particular.

Por tanto, el objetivo que debe tener América Latina y, específicamente Colombia en el actual contexto de la globalización, es generar un gran debate destinado a estimular la reflexión y el planteamiento de hipótesis de trabajo susceptibles de orientar investigaciones y acciones sistemáticas en el campo pedagógico; pues el tema está muy lejos de ser agotado. Además, en este debate se deberían presentar de manera general y panorámica las adecuaciones pedagógicas y no pedagógicas adoptadas con mayor frecuencia en la educación superior, como respuesta a los problemas surgidos del crecimiento y desarrollo de este nivel de enseñanza, destacando, en particular, los programas para la formación pedagógica del personal docente.

### **Bibliografía**

1. **Castells, M.** El comienzo de la historia. El socialismo del futuro, vol 1 y 2, 1990.
2. CEPAL. Transformación productiva con equidad. Santiago de Chile. 1990.
3. **Cubillos RC.** Saldo Rojo. Crisis en la educación superior. Santafé de Bogotá: Planeta, 1998.
4. **Edelstein W.** The cognitive context of historical change: Assimilation, accommodation, and the segmentation of competence. In: New directions for children and adolescent development, New York, No. 83, 1989.
5. **Ferro BJ.** Visión de la universidad ante el siglo XXI.
6. **García CN.** Consumidores y ciudadanos. México: Grijalbo, 1995.

7. **García GC.** Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina.
8. **López J, NE.** La estructura curricular de la educación superior.
9. **Morin E.** Tierra Patria. Barcelona: Kairos, 1993.
10. **Osorio JW.** Miserias globalizadas. U. de A. Debates, No. 26, 1999.
11. **Puiggrós A.** Universidad, proyecto generacional y el imaginario pedagógico. Buenos Aires: Paidós.
12. Seminario internacional filosofía de la educación superior. Transformación de la Universidad Siglo XXI. Universidad de Antioquia, Medellín. 2 al 6 de septiembre de 1996.
13. **Soros G.** La crisis del capitalismo global. Buenos Aires: Sudamericana, 1999.
14. **Toffler A.** El cambio del poder. Conocimientos, bienestar y violencia en el umbral del siglo XXI. Barcelona: Plaza y Janés editores.
15. **Wilson E.** Consilience. New York: Vintage Books, 1998.



## Lo bueno, lo malo y lo feo del 1444

*Luis F. Restrepo\*, Martha Olivera\*, Jorge Ossa\**

*Grupo CHHES - BIOGÉNESIS,  
Universidad de Antioquia*

### Resumen

**Se presenta una corta revisión de los antecedentes del Decreto 1444 y se da cuenta de un intento fallido de recopilar información sobre el impacto y los imaginarios de los profesores de la Universidad de Antioquia sobre el tema. Se realizó una encuesta, muy corta, como base para iniciar el diálogo y se programó un coloquio para socializar los resultados y recoger información adicional. Ambas estrategias fracasaron por ausencia de respuestas y de audiencia, respectivamente. Este ensayo no tiene otra pretensión que motivar de nuevo la reflexión al respecto, a modo de preparación para enfrentar los cambios que presentará el gobierno, conjuntamente con la reforma de la Ley 30 de 1992.**

### Introducción

El decreto 1444, que regula la remuneración de los profesores universitarios, entró en vigencia, en las universidades nacionales, en 1992 y en las regionales en 1994. Esto ocurría justamente después de la constitución del 91, e inmediatamente después de la Ley 30 del 92 que reorganizó el sistema de la educación superior. El espíritu de este decreto se inscribe claramente entre las medidas para el “Revolcón” del estado propuesto por el entonces presidente, César Gaviria, y por lo tanto dentro del reconocimiento por méritos (meritocracia), que es parte consustancial del nuevo orden económico.

Por esa misma época se vivía en el país una bonanza financiera para la investigación científica, pues la meta era ponernos a tono con los mínimos internacionales en términos de gasto público en ciencia y tecnología que aspirábamos a colocar en el 2% del PIB.

Hasta aquel momento, podríamos decir que los salarios de los profesores, en general, eran muy modestos y la mejora salarial se aseguraba más por méritos burocráticos y gerontocráticos que por logros académicos. La hoja de vida académica y en particular los títulos de posgrado no tenían un reconocimiento mayor y una vez logrado el nivel de Profesor Titular, lo cual de nuevo se aseguraba más con edad que con productividad, cualquier producción intelectual estaba por fuera del cálculo salarial.

Con el nuevo Decreto se asegura un reconocimiento a la hoja de vida de cada profesor, con énfasis en las experiencias de posgrado y en la producción académica; adicionalmente se disminuye el impacto de la edad en el ascenso salarial y el avance en el escalafón, y ante todo se incorpora la posibilidad del incremento de la base salarial, sin topes, con base en la productividad. Claramente, el 1444 representa una posibilidad para dignificar económica y académicamente la labor del profesor universitario, y para estimular la participación nacional en el concierto científico mundial.

Esta norma cobija a las “universidades estatales”, un concepto también nuevo que trata de poner orden al sistema de la educación pública superior. Con base en el concepto de “autonomía” preservado para las universidades en la Constitución del 91, el Decreto 1444 se dejó a la libre interpretación de cada institución, en cuanto a la calificación de los méritos y la adjudicación de los puntajes respectivos. Aquí se inscribe la primera dificultad, pues en general, tal interpretación fue laxa y los efectos han sido contundentes en términos de bancarrotas y afugias presupuestales.

Si bien la misma Ley 30 había previsto un incremento creciente del presupuesto de las universidades para absorber, entre otros, los gastos del incremento salarial a los profesores, era necesario un acuerdo mínimo entre las instituciones, pero la autonomía, a ultranza, no permitió el diálogo, que tampoco promovió el ICFES, como ente regulador.



En la Universidad de Antioquia, en particular, hemos de recordar que el salario de los profesores, por aquella época, era inferior al de otras instituciones similares, razón por la cual 90% de los profesores aceptó su traslado a este nuevo régimen y dos años más tarde el resto de profesores lo hicieron, quedando sólo 4 profesores que al día de hoy permanecen en el estatuto anterior. Pero ¿cuál ha sido el efecto sobre los salarios en general? La estadística que nos suministra la oficina de Asuntos Profesorales indica que sin el 1444 el mayor salario profesoral de hoy estaría en el orden 2. 283.000 pesos, con un promedio de 1.800.000. La nueva realidad es que el mayor salario profesoral, hoy, está cercano a los 6.000.000 y el promedio es de 2.500.000. Esto significa que el máximo de puntos acumulados por los profesores de mayor salario está cercano a 1000 y el promedio es de 420.

Queda claro, que el 1444 es “bueno” en principio, tiene algo “malo” en el reconocimiento inequitativo de las diversas actividades académicas y tiene mucho de “feo” en las interpretaciones de que fue objeto en cada institución. Pero aquí no se agota la lista de críticas a este Decreto; cada profesor en ejercicio tiene su versión, con expectativas y frustraciones propias.

Hoy, en el 2001, cuando la situación económica del país es deplorable, ante todo por el servicio de la deuda externa y, paradójicamente, menos por la situación de guerra que vivimos, el gobierno prepara nuevas medidas para paliar la situación. Entre este paquete, que anunciarán este año, se encuentra la reforma de la ley 30, en lo relacionado con la financiación de la educación superior y complementariamente se reformará el 1444 que es visto como una vena rota del fisco de las universidades.

El objeto de nuestra reflexión es construir, con los profesores, un discurso que nos permita responder a las propuestas del gobierno, con argumentos serios, medidos y probados empíricamente.

### **Método**

Para iniciar el diálogo que nos condujera al objetivo mencionado, distribuimos una encuesta “mínima”; esto es, muy corta, con el propósito de recolectar elementos que nos permitieran calibrar la motivación y determinar unos imaginarios mínimos al respecto.

Con los elementos anteriores procedimos a la programación de un coloquio con los profesores para informar, motivar y capturar elementos adicionales que nos permitieran co-construir, con los interesados, un discurso y eventualmente un nuevo diseño de proyecto de investigación con miras a clarificar conceptos y a formular posibles articulados para el diálogo necesario con el gobierno. El coloquio se promovió con un corto artículo publicado por la Asociación de profesores, en el que se daba cuenta del proyecto, con los resultados obtenidos hasta el presente. Adicionalmente se hizo la invitación mediante carteles que fueron colocados en sitios estratégicos de la universidad, en sus diferentes sedes.

### **Resultados**

**La encuesta.** De las 1.200 encuestas distribuidas a través de la Asociación de Profesores, en un período de 6 semanas, se recuperaron 20 encuestas, de las cuales, sin pretensiones estadísticas se puede construir el siguiente relato:

Todos los profesores se han beneficiado del 1444, más de la mitad en forma “moderada”, 23% “poco” y 18% “mucho”. Un 76% creen que se requiere un cambio, particularmente para dar justo reconocimiento a la excelencia académica, para que se acepte la producción en diskettes y videos, para que se agilice su aplicación, para que la aplicación sea rigurosa.

Entre los factores considerados positivos se mencionan: El estímulo a la producción, especialmente a las publicaciones y el estímulo a la formación de posgrado. Muy especialmente se recomienda incluir, en un nuevo articulado, un estímulo a la formación profesoral y una mayor equidad entre la docencia, la investigación y la extensión.

El 82% expresaron su total desacuerdo con la idea de excluir los estímulos a la producción de la base salarial y se comentó, adicionalmente, que el 1444 de hoy no estimula la formación y el desarrollo humano de los estudiantes.

**El coloquio.** Se hicieron presentes 10 profesores, incluyendo a los cuatro conferencistas. Decidimos compartir “coloquialmente” la información preparada por cada uno y se recogieron los siguientes nuevos elementos:

El estudio del profesor Darío Vélez, con base en promedios de incremento salarial marginal, para todo el país, en 1997 concluye que el Decreto se ha aplicado en forma excesivamente laxa, que el efecto sobre las finanzas universitarias es imprevisible y que por lo tanto se requiere un cambio. Por su parte **el estudio del profesor Gabriel Agudelo**, indica que los promedios no son un criterio apropiado porque la distribución de los datos no es normal; se requiere por lo tanto un análisis estadístico diferente como el “Cluster análisis” y se encuentra que existen cuatro grupos o tipologías que no permiten el tratamiento homogéneo de los datos. Se concluye entonces que es necesario un cambio del 1444 pero no con base en criterios contabilistas, sino cualitativos.

Sobre la aplicación **del 1444 en la Universidad de Antioquia** se presentan los siguientes datos adicionales: en primer lugar se recuerda que el sistema salarial anterior era muy austero y mantenía a todo el profesorado igualado “por lo bajo”; la producción sólo era importante para el ascenso en el escalafón, lo que conducía a que en 12 años, un profesor activo, alcanzara el nivel de titular VI, y a partir de este momento su salario quedaba congelado. El Decreto representa para la Universidad, comparativamente con el régimen anterior, un presupuesto adicional de 16.000 millones de pesos al año. En cuanto a la dinámica interna, se encuentra que 3.5% de los profesores han acumulado entre 600 y 700 puntos, 1.3% tienen entre 700 y 800, 0.6% están entre 800 y 900 y 0.4% alcanzan un puntaje por encima de 900, algunos de estos cercano a 1000.

Desde **la perspectiva del Grupo CHHES –BIOGÉNESIS** se concluye que el 1444 hace parte de una cultura de proyectos y de evaluación por pares. El Decreto no es neutral, per se, pues hace parte de un sistema de estímulos que como ya se dijo, se inscribe en una política y una estrategia de eficiencia, de meritocracia, de indicadores de gestión, de “modernización” del estado. En términos generales esta norma ha servido para reivindicar el salario de los profesores universitarios y, por arrastre, ha mejorado la situación salarial de los administradores, de los empleados no docentes y en menor escala la de los profesores de cátedra y sólo a partir de 1999. Sin embargo, esta situación promedia no debe tranquilizarnos; es necesario propender por un cambio que permita una mayor equidad, teniendo en cuenta las especificidades de las disciplinas y un mayor estímulo a la docencia.

Creemos que es paradójico, por decir lo menos, que existan profesores universitarios con “0 productividad”; esto no indica sino un sentido contabilista, deshumanizado, de la evaluación del trabajo académico. La invitación del grupo CHHES es a convertir la docencia y toda la actividad universitaria hacia una cultura de proyectos; por eso es necesario introducir el pensamiento crítico y autocrítico en todos los actos de nuestra cotidianidad de profesores universitarios; con la seguridad de que, de esta manera, no sólo se hace más interesante la labor, sino que aseguramos la manera de mejorarla, cada día, al capturar y socializar el conocimiento generado; el mismo que podrá, entonces, ser reconocido y transformado en bienestar para la sociedad y para nuestras familias.

### **Conclusiones**

- 1- Nos resistimos a aceptar que el tema del 1444 no le interese a los profesores de la U. de Antioquia, si bien la participación en la encuesta y en el coloquio así parecen demostrarlo
- 2- Creemos necesario apelar, en todo caso, al sentido gremial de los profesores, dentro de los criterios básicos del grupo CHHES, en el sentido de que el trabajo gremial, del gremio académico, tiene que ser de carácter académico; consecuentemente no se puede esperar que una Junta Directiva “salve” la situación.
- 3- Los profesores de la Universidad de Antioquia se han beneficiado, particularmente, del 1444, pero no en forma universal. Es necesario determinar los imaginarios y las dinámicas responsables de esta situación.
- 4- Queremos insistir en la meta de comprender mejor el problema y construir los argumentos que permitan un diálogo productivo con el gobierno y a la vez proponer estrategias para la gestión del

conocimiento, dentro de la Universidad, para que el profesorado participe más equitativamente en la producción y en el reconocimiento a la misma.

**Agradecimiento.** Al Psicólogo Manuel Pérez de la oficina de Asuntos Profesorales y al Profesor Gabriel Agudelo; ambos compartieron su información y sus puntos de vista calificados por la experiencia y la reflexión sobre el tema. A la Asociación de Profesores de la U de A por su apoyo logístico.

